

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. ACTA DE APROBACIÓN DE SUSPENSIÓN DE LABORES EL DÍA 1° DE OCTUBRE PRÓXIMO, CON MOTIVO DE LA TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ACORDADO EN SESIÓN PRIVADA DEL PLENO, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 nueve horas del día 27 veintisiete del mes de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro; en el local que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número 76 setenta y seis de la calle 18-A dieciocho letra "A" entre las calles 15 quince y 13 trece de la colonia Itzimná de esta ciudad, se procedió a levantar la presente acta con fundamento en los artículos 349, 352, 355, 356 fracciones II, X y XII y 361 fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; estando presentes el **Magistrado Abogado FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, la **Magistrada Presidenta Licenciada LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, así como la **Secretaria de Acuerdos LICENCIADA DINA NOEMÍ LORÍA CARRILLO**, a fin de celebrar Sesión privada del Pleno, de acuerdo con la Convocatoria circulada conforme a la Ley.

Seguidamente, la **Magistrada presidenta Licenciada LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, concede el uso de la voz a la **Secretaria de Acuerdos LICENCIADA DINA NOEMÍ LORÍA CARRILLO**, a fin de que proceda a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL PLENO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 355 y 361 fracción I; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- APROBACION DE SUSPENSIÓN DE LABORES EL DÍA, 1° DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 CON MOTIVO DE LA TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN 1, DEL LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS RELATIVOS.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL PLENO.

En cumplimiento del primer punto del Orden del Día, la **Magistrada Presidenta Licenciada LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, declaró abierta la Sesión y acto

seguido cede el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dina Noemí Loría Carrillo, quien procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes quienes integran el Pleno de éste Tribunal: el **MAGISTRADO Abogado FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, así como la **MAGISTRADA PRESIDENTA Licenciada LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, por lo que la **Secretaria General de Acuerdos** informó que existe quórum legal para celebrar la Sesión.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, la **MAGISTRADA PRESIDENTA Licenciada LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, declaró integrado el Pleno, constituido por las Magistraturas presentes, habiendo quórum para llevar a cabo la presente Sesión de conformidad con el artículo 355 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Como Tercer punto del Orden del Día. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. la **MAGISTRADA PRESIDENTA Licenciada LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, sometió a votación el ORDEN DE DIA, habiendo sido aprobado por los magistrados presentes, **Abogado FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, así como la **MAGISTRADA PRESIDENTA Licenciada LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, a fin de celebrar Sesión privada del Pleno, de acuerdo con la Convocatoria circulada conforme a la Ley.

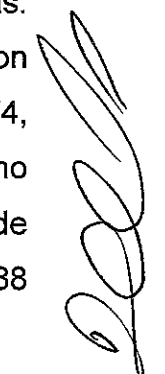
En cumplimiento del cuarto punto del orden día, **APROBACION DE SUSPENSIÓN DE LABORES EL DÍA, 1° DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 CON MOTIVO DE LA TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL**. De manera específica, el Senado de la República aprobó con fecha 10 de febrero de 2014, la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que establece: el día primero de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio, con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal; la iniciativa reforma el artículo 74 de dicha Ley Federal del Trabajo, a fin de actualizar dicha normativa con la nueva fecha de toma de posesión del ejecutivo federal. Por lo anterior, el Pleno determina que se aprueba la suspensión **de labores de este Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, el día 01 del mes de OCTUBRE del año 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, por lo que se interrumpen los plazos y términos legales y administrativos de este órgano jurisdiccional.

En virtud de que, con anterioridad se dio lectura al Orden del Día y por lo antes relacionado, la **MAGISTRADA PRESIDENTA Licenciada LISSETTE GUADALUPE**

CETZ CANCHÉ, solicitó a las Magistraturas presentes, manifiesten con su voto si están de acuerdo con la propuesta arriba planteada, para proceder a su aprobación; manifiestan que la aprueban en sus términos, para todos los efectos legales que correspondan, en consecuencia, **notifíquese** el presente acuerdo en los **Estrados** de éste Tribunal Electoral y al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), además de disponer lo necesario para que se realicen las diligencias correspondientes en virtud de las notificaciones señaladas. Dándose así por cumplido y aprobado el cuarto punto del Orden del Día. Lo anterior con fundamento, además, en los artículos: 74, fracción I, de la Ley Federal del Trabajo, 74, fracción 1ª. 73 Ter y 75 Ter, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; así como en los artículos 349, 352, 355, 356 fracción II, X y XII y 361 fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, así como en los artículos 87 y 88 del Reglamento Interno de este órgano.

En uso de la voz, el **MAGISTRADO ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES** y la **MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, quién presentó la propuesta, manifiestan que la aprueban en sus términos, para todos los efectos legales que correspondan, en consecuencia, **notifíquese** el presente acuerdo en los **Estrados** de éste Tribunal Electoral y al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), además de disponer lo necesario para que se realicen las diligencias correspondientes en virtud de las notificaciones señaladas. Dando a si por cumplido el cuarto punto del orden del día.

En cumplimiento del quinto punto del **Orden del Día** y no habiendo más asuntos que tratar, la **MAGISTRADA PRESIDENTA Licenciada LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, dio por clausurada la Sesión, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa, redactándose la presente Acta que, previa su lectura y aprobación, es firmada para constancia por los Magistrados que conforman el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, Magistrado **Abogado FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, así como la **MAGISTRADA PRESIDENTA Licenciada LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, y por la Secretaria de Acuerdos con quien actúan, **LICENCIADA DINA NOEMÍ LORÍA CARRILLO**, a fin de certificar la actuación del Pleno. Doy fe. -----



MAGISTRADA PRESIDENTA



LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ

MAGISTRADO



ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO

VALES

SRIA. GRAL. DE ACUERDOS



LICDA. DINA NOEMÍ LORÍA

CARRILLO